

CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022

No. AMPLIACIÓN_024-2024

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 25 de julio del 2024

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 11 de agosto de 2024

Servicio Requerido: Evaluación externa intermedia Año 1 Proyecto Construyendo Puentes hacia la Integración

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural (☒) Persona jurídica (☒)

Plazo del contrato a suscribir: Desde la firma del contrato hasta el 15 de septiembre de 2024

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá, con desplazamientos Arauca, Medellín, Cali, Palmira, Pasto, Pamplona, Popayán, Puerto Carreño, Soacha para el desarrollo de la evaluación.

Valor del Contrato: Hasta noventa y cinco millones de pesos m/cte (\$95.000.000). Proyecto exento de IVA.

Forma de Pago: 60% de anticipo al iniciar la evaluación 40% al finalizar el contrato y después de entrega de informe final del documento.

Proyecto solicitante: Construyendo Puentes hacia la Integración

Código del proyecto: 281175

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta

Pastoral Social

FORMATO

CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022

solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

Desde septiembre del 2023, el proyecto **Construyendo Puentes para la Integración** abordó los problemas más críticos, de acceso a la atención médica, refugio, promoción de la higiene y violencia de género entre los venezolanos vulnerables y las comunidades anfitrionas en Colombia. El SNPS-CC implementó una estrategia integrada para satisfacer eficazmente las necesidades complejas y en rápida evolución de la población destinataria.

Objetivo general del proyecto: Los refugiados, solicitantes de asilo, migrantes y miembros de la comunidad de acogida venezolanos vulnerables en Colombia viven con dignidad.

- Objetivo 1: Las preocupaciones de protección de los venezolanos vulnerables y los miembros de la comunidad de acogida se abordan de manera oportuna, segura y digna.
- <u>Objetivo 2:</u> Los venezolanos vulnerables y los miembros de la comunidad de acogida acceden a atención medica de calidad y ejercen sus derechos a la salud.
- <u>Objetivo 3:</u> Los venezolanos vulnerables y los miembros de la comunidad de acogida incrementan sus ingresos

Como se describe en los objetivos, el proyecto buscaba cerrar las brechas que impiden que las poblaciones de acogida y las personas provenientes de Venezuela, puedan vivir con dignidad.

Por esto, se plantearon objetivos que correspondían a las necesidades identificadas en donde se observaba que, en relación a las necesidades de protección el 42% (n=2270) de los migrantes venezolanos no había iniciaron procedimientos de regularización, principalmente debido a la falta de capacidades para llevar a cabo estos procedimientos (30%) o falta de información (26%)¹. Además de la regularización, el acceso de los migrantes y refugiados a los servicios públicos se ve obstaculizado por barreras financieras, de información y de discriminación que les impiden acceder a servicios públicos muy necesarios y a un trabajo decente Así mismo, la evaluación reveló que el 65% de los encuestados no conocían las rutas de protección disponibles para buscar asistencia.

Respecto al acceso a salud los resultados de la evaluación mostraron que el 38% (n=2270) de los migrantes no pudieron acceder cuidado de la salud. Las barreras clave reportadas para afiliarse a la atención médica incluyeron la falta de documentación (67%) y la falta de información (19%). La evaluación también reveló que los migrantes venezolanos y los refugiados sufren estrés y trauma debido a la crisis humanitaria, el desplazamiento forzado, la adaptación a un nuevo contexto y un futuro incierto.

¹ Evaluación integral de necesidades SNPS-CC (diciembre 2022- febrero 2023), en Arauca (Arauca), Ocaña(Norte de Santander), Pamplona(Norte de Santander), Popayan (Cauca), Puerto Carreño (Vichada), Pasto (Nariño) y Palmira (Valle del Cauca).

FORMATO

CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022

En cuanto al acceso a ingresos la evaluación reveló que los migrantes y refugiados enfrentan constantemente dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. La pobreza monetaria de los inmigrantes es del 61,6%, muy por encima del promedio nacional del 39,3%.5 La evaluación del mercado² mostró que el 60% (n=914) de los encuestados estaban desempleados (63% para hogares encabezados por mujeres), 23% empleados (incluidos jornaleros) y 16% autónomos.

De acuerdo a los resultados, lo empleados ganaron menos que el salario mínimo, en particular las mujeres que ganaron entre un 35% y un 46% menos que los hombres en la mayoría de las áreas geográficas. La evaluación del mercado reveló múltiples barreras para la integración económica en las zonas objetivo. En general, el 74% de los encuestados manifestó interés en establecer un negocio, pero sólo el 17% tenía experiencia empresarial previa.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Realizar una evaluación intermedia de la implementación del proyecto "Construyendo Puentes hacia la Integración" financiado con recursos de PRM, para la identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas y retos de implementación.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Naturales

- ✓ Diligenciar formulario Online https://forms.office.com/r/8j8BqbaBU9
- ✓ Hoja de vida.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ Certificados laborales o de servicios prestados que cubran la experiencia exigida en los presentes tdrs.
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación
- ✓ Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Diligenciar formulario Online https://forms.office.com/r/8j8BqbaBU9
- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal

² El Estudio de Mercado del SNPS se realizó en Arauca, Ocaña, Palmira, Pamplona, Pasto, Popayán y Puerto Carreño.



CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022

✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

2.3. <u>Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas</u>

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.
- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma, cronograma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

Conocimientos académicos

- Profesional o profesionales en áreas de las ciencias sociales y económicas, o afines.
- Se valorará personal con máster en investigación aplicada, métodos de evaluación, economía o cualquier disciplina académica relacionada, o la afiliación a una institución de investigación o una universidad, la posesión de un doctorado o estar cursando estudios de doctorado en un campo pertinente.

Cualificaciones y experiencia

- Experiencia previa de 5 años evaluando programas humanitarios.
- Al menos dos contratos de evaluación de valor, naturaleza y complejidad similares ejecutados en los últimos tres años. Se valorará la experiencia en el desarrollo e

Pastoral Social Caritas Colombiana

FORMATO

CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022

implementación de evaluaciones con la ONU, ONG internacionales o financiadas por el Gobierno de los Estados Unidos.

- Sólida formación en técnicas de seguimiento y evaluación e idealmente experiencia en países de la región, de forma más específica en Colombia o con proyectos relacionados con la migración desde Venezuela.
- Excelentes conocimientos y experiencia en diseño de encuestas, realización de encuestas y análisis de datos estadísticos.
- Excelente capacidad de análisis, comunicación, redacción y presentación en de documentos con un enfoque de incidencia.
- Capacidad para analizar intervenciones complejas.
- Experiencia deseable en procesos investigativos asociados a medios de vida y enfoques diferenciales. Se valorará experiencia en asuntos de género.

3.2 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.3. Obligaciones Específicas

Llevar a cabo la evaluación externa que tiene como propósito identificar las buenas prácticas, lecciones aprendidas y retos de implementación del proyecto en todas sus etapas

Este tipo de evaluación proporcionará información objetiva en términos de cómo nuestro trabajo ha venido contribuyendo al bienestar de los beneficiarios y a los resultados planteados. Es por esto que el documento de evaluación debe describir lo que ha logrado el proyecto hasta el momento, identificar las prácticas implementadas por el equipo de proyecto que han impactado en la calidad de vida de los participantes del proyecto, qué estrategias y procedimientos son susceptibles de mejora y la gestión, y la calidad de este a partir de un análisis del avance en los indicadores de rendimiento y resultado. Además, se espera el uso de métodos cualitativos y revisión documental para recoger información adicional sobre el desempeño del programa, principalmente sobre la calidad de la implementación del mismo, en atención a la población más necesitada por causa de la crisis de migración desde Venezuela.



CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022

Así las cosas, para recabar y analizar la información cuantitativa y cualitativa deben diseñarse herramientas para responder a las preguntas de evaluación, realizar grupos focales, entrevistas, encuestas, entre otros y recurrir a otras fuentes de datos con las que cuenta el programa: como encuestas de PDM, de referencia, informes de desempeño y documentos estratégicos del programa, entre otros.

Esta evaluación final tendrá los siguientes propósitos:

- Aprendizaje: El propósito principal de la evaluación en SNPS-CC es aprender y reflexionar sobre nuestro trabajo para mejorar el impacto e implementación de nuestros proyectos y promover permanentemente la adaptación e innovación.
- Transparencia: La evaluación también debe demostrar nuestra responsabilidad ante las partes interesadas, revisando si el proyecto se llevó a cabo de conformidad con los acuerdos y estándares humanitarios internacionales. Además, ofrecer la oportunidad para que las partes interesadas, en especial los beneficiarios, nos den retroalimentación sobre la implementación.
- Influencia: Además, buscamos aumentar la incidencia e influencia en el sector humanitario, especialmente en la atención a las poblaciones afectadas por la migración desde Venezuela.
 Queremos promover nuestro enfoque y logros, y alentar a otros a adoptar enfoques como el que hemos desarrollado en este proyecto y aprender de nuestros desafíos y logros.

Preguntas de evaluación

La evaluación intermedia externa de **Construyendo Puentes hacia la Integración** tendrá que incluir preguntas específicas centradas en áreas de actividad y/o rendimiento clave para la evaluación. Las preguntas específicas de evaluación incluirán:

Logros y resultados:

- ≡ ¿Los procedimientos implementados para la intervención reflejan los estándares humanitarios y de protección?
- ¿Qué lecciones se han aprendido y cómo las ha documentado o las debería documentar la SNPS- CC?

Impacto:

- ≡ ¿En qué medida a través de las acciones del Proyecto se han promovido la dignidad humana de la población migrante venezolana y los colombianos vulnerables?
- ¿Qué factores de contexto internos y externos han determinado el grado de éxito o fracaso durante la implementación del Proyecto?



CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022

- ≡ ¿Hay efectos, tanto positivos como negativos, no planeados que se han producido o se espera que se produzcan como resultado de la intervención?
- ≡ ¿Los sistemas de M&E y rendición de cuentas han proporcionado la información correcta en el momento adecuado para permitir la gestión oportuna del proyecto y la toma de decisiones?

Métodos de evaluación

El equipo evaluador debe utilizar fuentes primarias y secundarias disponibles. En el caso de la información primaria se deberá utilizar un método mixto de evaluación del rendimiento, que incluirá tanto datos cuantitativos recopilados a lo largo del programa (línea de base y otras herramientas de seguimiento que haya recopilado SNPS- CC) como métodos cualitativos de recopilación de datos, como discusiones de grupos focales (FGD) y entrevistas a informantes clave.

Métodos cuantitativos

La encuesta cuantitativa de utilizará los mismos instrumentos de recopilación de datos, nivel de precisión y potencia estadísticas que la línea de base (o referencia) recogida por SNPS – CC al inicio del proyecto. La evaluación se diseñará para detectar tendencias estadísticamente significativas en las estimaciones desde la línea de base hasta el avance actual.

Los datos cuantitativos se recopilarán mediante un cuestionario estándar, que se administrará a hogares participantes en el programa, a través de Kobo ToolBox. Los datos de referencia y los de registro se compararán estadísticamente utilizando un paquete estadístico (como SPSS, STATA, SAS, CSPro o cualquier otra aplicación estadística) para detectar tendencias. El equipo evaluador debe identificar el paquete estadístico que prefiera y perfeccionará la metodología utilizada, en consenso con el equipo de supervisión de SNPS-CC.

Métodos cualitativos

El equipo de evaluación debe diseñar el enfoque general del estudio cualitativo y considerar diversos métodos de recopilación de datos primarios, como entrevistas en profundidad semiestructuradas, debates en grupos focales, entrevistas a informantes clave y observaciones en terreno. El equipo de evaluación se encargará de recopilar y analizar los datos cualitativos. Es posible seleccionar una serie de grupos focales desglosados por sexo y edad, con el fin de analizar en mayor profundidad cualquier efecto inesperado del programa para los beneficiarios. Los grupos focales deberán ir más allá de los indicadores de resultados para proporcionar una información más rica. Paralelamente, estos métodos permiten al investigador indagar sobre información adicional relacionada con el avance en el cumplimiento de los indicadores de resultados, información que no puede recogerse cuantitativamente debido a la naturaleza cerrada de las encuestas, como opiniones, anécdotas y experiencias relacionadas con la ejecución del programa y las condiciones de vida de los beneficiarios. Toda la información cualitativa debe procesarse mediante programas informáticos que puedan clasificar los datos cualitativos en categorías de análisis para extraer conclusiones sobre la mejora de los beneficiarios.

Pastoral Social Caritas Colombiana

FORMATO

F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022

CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

Entregables de la evaluación

- 1. Entregable 1: Plan de evaluación donde se especifique:
 - Tamaños de muestra cualitativa (número de personas a encuestar o entrevistar, individualmente o en grupos focales).
 - Tamaño de muestra cuantitativa (estrategias de muestreo por territorio).
 - Formulario finalizado para la recolección cuantitativa, que responda a los indicadores y cumpla con los estándares del donante (BPRM)
 - Formularios propuestos para entrevistas
 - Metodología propuesta grupos focales
 - Cronograma de trabajo: calendario detallado de las tareas que se van a realizar (plan de trabajo).
 - El papel y las responsabilidades de cada miembro del equipo de evaluación.

Para la producción del plan de evaluación, el proponente tendrá acceso a documentos claves del programa tales como el diseño técnico, informe de línea base y otros informes del desempeño del proyecto y lineamientos del donante, entre otros.

- 2. Entregable 2: Conjunto de datos cuantitativos y cualitativos debidamente organizados conforme se haya planteado en el plan de evaluación. Esto incluye, matrices de sistematización de información, audios, videos, fotografías, tablas de salida, gráficos, entre otros insumos asociados a los criterios de evaluación definidos.
- 3. **Entregable 3:** Informe final de evaluación. Este documento haber cumplido con dos sesiones de comentarios de SNPS-CC. La tabla de contenido del documento deberá incluir, pero no limitarse a:
 - a. Créditos
 - b. Tabla de contenido
 - i. Lista de tablas
 - ii. Lista de gráficos
 - c. Resumen: Resumen de no más de 500 palabras que describa brevemente las preguntas de la evaluación, la intervención evaluada, los métodos y los principales resultados.
 - d. Acrónimos
 - e. Resumen ejecutivo
 - i. Objetivo y preguntas de la evaluación
 - ii. Antecedentes
 - iii. preguntas de evaluación, diseño, métodos y limitaciones
 - iv. Resultados, conclusiones y recomendaciones
 - f. Propósito y preguntas de la evaluación

Pastoral Social

FORMATO

CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022

- i. Objetivo de la evaluación
- ii. Preguntas de evaluación
- g. Antecedentes
- h. Métodos de evaluación y limitaciones
- i. Resultados, conclusiones y recomendaciones
- j. Anexos
- 4. **Entregable 4:** Una presentación (puede ser PDF o PPT) de tipo infográfico (con diseño gráfico en línea con el documento) que contenga el resumen ejecutivo de los principales hallazgos de la evaluación; así como de la metodología, las limitaciones, los resultados y las conclusiones.

Actividades a desarrollar

- Revisión documental de los documentos clave del programa y reunión con equipo de supervisión para definir y para comprender el alcance de la evaluación.
- Asistir a reuniones de arranque, coordinación y seguimiento de manera virtual o presencial.
- Revisar todos los documentos claves del programa, a saber, diseño técnico, teoría de cambio, marco lógico, informes presentados al donante, entre otros.
- Diseñar y acordar con SNPS-CC un plan detallado de implementación que responda a los objetivos y resultados esperados del contrato.
- Realizar herramientas de recolección de datos cualitativos y cuantitativos; recoger datos y
 analizar el conjunto de datos cuantitativos y cualitativos para el estudio, a partir de las
 fuentes de información debidamente depuradas.
- Recolectar notas y grabaciones durante todas las sesiones cualitativas. Así mismo, recoger evidencia fotográfica.
- Transcribir notas y grabaciones y sistematizar la información cualitativa antes de incluir los resultados, para recibir retroalimentación de SNPS-CC.
- Presentar versiones preliminares de todos los productos para obtener retroalimentación por parte SNPS-CC. Recoger retroalimentación sobre todos los productos entregados y hacer ajustes y mejoras solicitadas.
- Recopilar y analizar fuentes de información secundarias compatibles con el objetivo de la presenta evaluación.
- Diseñar documento borrador con los resultados preliminares recopilados a lo largo de la evaluación externa. Recoger retroalimentación del documento borrador por parte del equipo SNPS-CC.
- Ajustar documento definitivo que presenta los resultados de la evaluación externa.
- Finalizar con la información del documento final las piezas de difusión: presentación en PPT o PDF.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.



CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta	40%
convocatoria	
2. Propuesta Técnica Presentada	40%
3. Sustentación de la propuesta técnica	20%
TOTAL (1+2+3)	100%



CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS

F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022

PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato y	40%
experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	
2. Propuesta Técnica Presentada	40%
3. Sustentación de la propuesta técnica	20%
TOTAL (1+2+3)	100%

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 25 de julio del 2024.

Fecha de cierre: 11 de agosto del 2024.

Selección y contratación: 12 de agosto al 16de agosto del 2024.

Inicio de labores: 22 de agosto del 2024.

OBSERVACIÓN FINAL.

La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012